Moratoria Ley N.° 27.743

Resolución General N° 5525/2024

Tasas de interés de financiación aplicables para agosto 2024

Vigente al 20/07/2024 TNA 23,00%	Vigente al 20/06/2024 TM20 35,1875%	Vigente al 20/07/2024 BADLAR 37,8750%
Vigente al 20/11/2023 BADLAR 31,9375%	Vigente al 20/03/2024 BADLAR 71,2500%	Vigente al 20/03/2024 BADLAR 71,2500%
Vigente al 20/06/2023 BNA 3,4150% Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Categorización del contribuyente	Tasa efectiva mensual de financiamiento
Personas humanas y sucesiones indivisas-excepto pequeños contribuyentes,micro y pequeñas empresas-	3,24%
Micro y pequeñas empresas-incluidas las personas humanas que califiquen como tales-, pequeños contribuyentes y entidades sin fines de lucro	3,07%
Medianas empresas tramos 1 y 2-excepto personas humanas y sucesiones indivisas-	3,41%
Resto de los contribuyentes	4,43%